

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, motivada en la conmemoración del **DÍA NACIONAL DE LA REPÚBLICA**, la Legislatura rinde un jubiloso homenaje a auténticos gestores del desarrollo integral de la patria;
- Que**, en la parroquia Cebadas, del cantón Guamote, provincia de Chimborazo, un grupo de trabajadores agrícolas impulsan la misión de integrar la empresa de productos lácteos “**CEBADENITO**”, basado en el trabajo creador, compromiso y visión socialmente responsable para dinamizar el crecimiento socio-económico y productivo de la comunidad;
- Que**, la Asamblea Nacional distingue el permanente esfuerzo y convicción que plasma la industria de lácteos “**CEBADENITO**” por su posicionamiento en el mercado nacional con una apreciable oferta de productos, ampliación del nivel de ventas y mejora continua de procesos; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un efusivo saludo y felicitación a los directivos y personal de la empresa de lácteos “**CEBADENITO**”, domiciliada en la parroquia Cebadas, del cantón Guamote, provincia de Chimborazo, en el **TRIGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de creación.

OTORGAR la Condecoración “**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR VICENTE ROCAFUERTE**”, al mérito empresarial, y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en sesión solemne que evoca el histórico **DÍA NACIONAL DE LA REPÚBLICA**.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los once días del mes de septiembre de dos mil veintiuno.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ALVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General